

Guayaquil, Marzo 18 del 2.005

Srñor
ING. MIGUEL CATTAN BALDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme presentarle a Usted, y, por su mediación a todos y cada uno de los Señores Accionistas, y a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA ELECTRO INDUSTRIAL MICABAL S.A, el Informe del desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía, designación que agradezco, efectuada en cumplimiento de obligatoriedad como Compañía Anónima.

Con la ayuda de la Administración he revisado todos los comprobantes de asiento de diario y sus anexos justificativos, dando cumplimiento a disposiciones legales del Artículo 321 de la Ley de Compañías además incluyendo la revisión de los libros sociales.

Al mismo tiempo los balances: General - Comprobación - Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondientes al cierre del Ejercicio Fiscal 2.004, cuyas cifras se han verificado con sus respectivos registros, por lo que hago extensivo:

- A) Que la contabilidad de la Compañía ejercicio económico año 2004 se ha trabajado bajo los principios de general aceptación.
- B) Que el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias es enteramente confiable, y, refleja la situación económica y financiera de la Compañía
- C) Que los libros sociales se encuentran al día y en buen estado de conservación.

Por lo tanto hago extensivo que en desempeño de mis funciones cumplidas, no tengo ninguna observación que consignar.

De Señor Gerente, muy atentamente,



CECILIA RIVERA P.
COMISARIO MICABAL S.A

